



ACUERDO No. 100

12 AGO 2016

Por el cual se modifica el Calendario Académico para el segundo periodo del año 2016, de los Programas de Pregrado Distancia, Metodología Tutorial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

Que mediante Acuerdo 061 del 26 de Abril de 2016, se modificó el Calendario Académico para el segundo periodo del año 2016, de los Programas de Pregrado Distancia, Metodología Tutorial.

Que a la fecha de hoy falta un número considerable de estudiantes por realizar su pago de matrícula financiera y académica, lo que retrasa el proceso de vinculación de Tutores, que está sujeto a estos dos procesos según lo estipula el acuerdo 051 del 29 de septiembre de 2009.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Calendario Académico para el segundo periodo del año 2016, de los programas de Pregrado Distancia, así:

INICIO DE TUTORIAS	3 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PERIODO DE EVALUACIONES	DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2016
TERMINACION DE TUTORIAS	17 DE DICIEMBRE DE 2016

ASPIRANTES NUEVOS PROCESO DE ADMISIONES

ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHAS
MATRICULAS FINANCIERAS	
Pago y verificación de matrícula financiera de los estudiantes nuevos admitidos	Hasta el 12 de agosto de 2016
MATRICULAS ACADÉMICAS	
Matrícula Académica automática estudiantes NUEVOS	18 de agosto de 2016
INICIO DE TUTORÍAS	3 de septiembre de 2016



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

100
12 AGO 2016

ASPIRANTES DE REINGRESOS

ACTIVIDAD ACADEMICA	FECHAS
Pago y verificación de matrícula financiera	Hasta el 12 de agosto de 2016
Matrícula Académica a través del campus TI o Automática	Hasta el 18 de agosto de 2016

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIAS EXTERNAS

ACTIVIDAD ACADEMICA	FECHAS
Pago y verificación de matrícula financiera	Hasta el 12 de agosto de 2016
Matrícula Académica a través del Campus TI	Hasta el 18 de agosto de 2016

ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD ACADEMICA	FECHAS
Matrículas Financieras	
Pago y verificación de matrícula financiera	Hasta el 12 de agosto de 2016
Matrículas financieras extraordinarias	Del 13 al 18 de agosto de 2016
Matrículas Académicas	
Matrícula académica automática	Hasta el 19 de agosto de 2016
Inclusiones y cancelaciones de materias en las Oficinas de la Direcciones de los CREAD	Del 18 al 10 de septiembre de 2016
Inicio de Tutorías	3 de septiembre de 2016

PERIODO DETUTORIAS

ACTIVIDAD ACADEMICA	FECHAS
Inicio de Tutorías	3 de septiembre de 2016
Terminación de Tutorías	17 de diciembre de 2016
Ingreso y publicación de notas del 60% inicial	Del 21 al 26 de noviembre de 2016
Ingreso y publicación del notas del 40% restante	Del 12 al 17 de diciembre de 2016
Período de Evaluaciones	Del 28 de noviembre al 10 de diciembre de 2016
Registro y corrección de calificaciones en el sistema por los tutores	Del 17 al 19 de diciembre de 2016



100
12 AGO 2016

OTROS PROCESOS ACADÉMICOS VALIDACIONES

Inscripciones en línea	Del 19 al 24 de septiembre de 2016
Publicación en la Web	28 de septiembre de 2016
Pago y verificación	29 y 30 de septiembre de 2016
Asignación de jurados por los Directores de Departamento	Del 8 al 11 de octubre de 2016
Cancelaciones de las Validaciones	Hasta el 29 de octubre de 2016
Exámenes	12 de noviembre de 2016
Remisión de las Actas de Validación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 25 de noviembre de 2016

CANCELACIONES

De asignaturas en línea por los estudiantes	Del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2016
De matrícula académica Recepción de solicitudes en las oficinas de las Direcciones de los CREAD	Hasta el 3 de diciembre de 2016

HABILITACIONES

Pago y verificación	19 de diciembre de 2016
Exámenes de Habilitación (Presentación de copia del pago realizado)	20 y 21 de diciembre de 2016
Registro de calificaciones en el sistema	21 de diciembre de 2016

PARAGRAFO PRIMERO: Las Direcciones de CREAD deberán remitir a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico la documentación generada en los distintos procesos (inscripción, matrícula, cancelaciones, validaciones, etc.) en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la finalización del proceso según este calendario.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los Consejo de Facultad podrán autorizar la realización de procesos fuera de las fechas establecidas en el presente Acuerdo, máximo ocho (8) días después de vencido cada plazo, por circunstancias excepcionales debidamente demostradas, de lo cual informarán a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico máximo ocho (8) días después de autorizado.



¡Estoy comprometido!

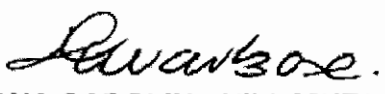
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

100
12 AGO 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO
Presidente


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Proyectó:
Oficina de Admisiones, Registro Y Control



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral